



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D. N.
30 de julio de 2019

Ampliación y Mantenimiento de Alerta
11:30 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que en las imágenes satelitales observamos actualmente ingresos de amplios campos nubosos acompañados de fuertes aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento sobre las regiones: este, noreste y sureste del país, producto de la interacción de la activa onda tropical ubicada en la porción central del territorio dominicano con una vaguada en altura en la porción oriental de Cuba, por tanto, se pronostica que esta actividad de aguaceros se extiendan hacia otras provincias de la porción norte, cordillera Central y la zona fronteriza a medida que la onda tropical transite sobre nuestro territorio.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (**COE**), **Mantiene Alerta VERDE** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias:

Provincias en Alerta:

VERDE	
La vega	Monte Plata
Monseñor Nouel	Duarte
San Cristóbal	El Gran Santo Domingo
Sánchez Ramírez	Hato Mayor
EL Seibo	San Pedro de Macorís
Samaná	La Altagracia
María Trinidad Sánchez	
Total :13	

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del **Tel: 809-472-0909** , ***462 de la OPTIC**.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”